

MODELO DE INVESTIGACION COMUNITARIA/ UNA CONTRIBUCION DESDE LA PSICOLOGIA SOCIAL COMUNITARIA

María de los Angeles Tovar, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana

RESUMEN

En el presente artículo se presenta una consideración multidisciplinaria del Trabajo Social. En tal sentido la Psicología Social Comunitaria puede considerarse no sólo una aproximación al mismo sino también un campo de acción en lo que a Trabajo Social se refiere. Se discuten las implicaciones teóricas y metodológicas de esta aplicación en relación con el desarrollo de técnicas de investigación y de intervención. Se presentan dos áreas de interés teórico para la Psicología Social Comunitaria: la definición de Comunidad y la de necesidades comunitarias.

ABSTRACT

In the present paper a multidisciplinary point of view in Social Work is presented. Community Social Psychology can be considered not only an approach but also a field of action in Social Work. The implied theoretical and methodological considerations of this application will be discussed in relation to the development of research techniques and intervention procedures. Two important areas of theoretical interest for Community Social Psychology are presented: the definition of Community and the definition of community needs.

Desde hace más de cinco décadas la perspectiva comunitaria fue incluida en la práctica del Trabajo Social, en la misma medida en que los objetivos de este fueron haciéndose más integrales. Para ello se fueron desestimando paulatinamente aquellos programas de corte asistencialista que operan en sus orígenes con una visión descontextualizada y deficitaria del individuo como portador de determinadas carencias.

Al calor del movimiento de reconceptualización del trabajo Social en nuestro continente que surge como

consecuencia de la crisis del paradigma positivista, las tendencias más actuales dentro de esta disciplina -sin por ello descuidar la acción individual- contemplan la relevancia de los procesos socializadores en la génesis, decursar y solución de los problemas que constituyen su objeto de estudio y de intervención, valorándose el ámbito comunitario como lugar privilegiado donde tales procesos transcurren. Es ésta una de las razones por las que se incluye el DESARROLLO COMUNITARIO como una de las vertientes del Trabajo Social.

Delimitar con precisión qué entender por DESARROLLO COMUNITARIO motivaría una polémica que aunque provista de interés no es en esta ocasión nuestro fin fundamental.

Sin embargo, en torno a ello estableceremos algunos elementos esenciales a su definición a partir de la contribución de la Psicología Social.

EL DESARROLLO COMUNITARIO es entendido así como un proceso integral y simultáneo que abarca no sólo los niveles económicos, tecnológicos y materiales sino que también involucra un cambio social y cultural más amplio que no puede concebirse como algo externo a las dinámicas comunitarias de este orden; como tampoco es comprensible como sucesión de cambios independientes a las características estructurales del nivel societal más general.

El desarrollo analizado en esta dimensión histórica y concreta exige un acercamiento al proceso de cambios que no suplante a la comunidad -entendida en su determinación y especificidad- como sujeto de los mismos, condición que se realiza cuando ésta asume activamente el proyecto de su propia transformación.

Tales referentes en torno al desarrollo nos alejan de una postura tecnocrática introductora de transformaciones desde un externo donde la comunidad es ignorada. En igual medida no se sobredimensiona el valor del experto por encima de la experiencia y el saber allí acumulados.

El desarrollo que la comunidad protagoniza exige una aproximación intrínseca, desde dentro que redefine el rol de los trabajadores sociales que en estos proyectos se involucren en términos de facilitadores de los mismos, procurando que la comunidad delimite sus necesidades y potencie sus recursos de acuerdo a objetivos socialmente deseables.

La contextualización de estos procesos de desarrollo al referirlos a los marcos sociales que los estructuran y su acercamiento intrínseco se complementan con la legitimación de los cambios que conllevan. En esta dirección hablamos de cambios legítimos cuando éstos se corresponden con las expectativas y necesidades de la comunidad, así como con sus modalidades de vida, esto es, con su CULTURA, entendida la última en su concepción más abarcadora en tanto actitudes, valores, creencias, formas de representarse y comprender al mundo y de actuar en él.

La visión desarrolladora del Trabajo Social opera con sus objetivos sin perder interés por los procesos humanos que los acompañan, comprendiendo a la comunidad no sólo como espacio donde se interviene sino esencialmente como grupo humano portador de una cultura, vale decir, de una subjetividad que la singulariza.

Los proyectos comunitarios que siguen tales principios tienen ante sí varios retos. Uno de ellos es encontrar modelos que los operacionalicen y metodológicamente les fundamenten.

Es en este punto que puede insertarse la visión que las diferentes disciplinas científicas que se ocupan del hombre pueden proporcionar al Trabajo Social, concebido con referentes multidisciplinarios.

La Psicología Social Comunitaria en particular teniendo como núcleo central los problemas específicos de cada realidad, está llamada a aportar:

-un nivel de acceso y de comprensión de las dinámicas sociales que a la comunidad caracterizan, delimitando su especificidad psicosocial cuando esta unidad social se estudia a partir del sentido psicológico que tiene para los individuos y grupos que la conforman,

- un cuerpo de métodos interventivos de orden psicosocial,

- una vía para evaluar en esta dimensión tanto las necesidades comunitarias que guían los programas interventivos como los efectos de los mismos.

Es en tal vertiente diagnóstica que presentaremos una alternativa que se ha venido poniendo en práctica -de manera parcial o total- en diferentes escenarios comunitarios como parte de la formación de pregrado de la Licenciatura en Psicología en la Universidad de La Habana, dentro de la asignatura Psicología Comunitaria.

Este trabajo de campo se ha realizado en coordinación con organizaciones e instituciones con marcada presencia comunitaria en nuestro país, tales como los Grupos de Trabajo Cultural en la Comunidad, del Ministerio de Cultura, La Comisión de Prevención Social del Municipio Plaza de la Revolución y más recientemente a partir de un enfoque de género en la Casa de la Mujer de este último territorio, bajo el auspicio de la Federación de Mujeres Cubanas.

Nuestra concepción diagnóstica parte de los presupuestos de la investigación acción, de aquí que como elementos constitutivos:

- El estudio diagnóstico se conciba de manera procesal, lográndose un conocimiento aproximativo e instrumental, para guiar la acción.
- Se introduce un momento de familiarización con el problema a investigar que en este modelo es coincidente con la entrada a la comunidad y el propio proceso diagnóstico.
- Se legitima el proceso interventivo en la evaluación inicial, de lo que se deriva que su elemento central lo constituye la evaluación de necesidades comunitarias.

Esta concepción metodológica toma en cuenta particularidades del espacio comunitario cubano caracterizado este último, entre otros elementos, por poseer un amplio tejido social-formal e informal- que entre sus componentes comprende a instituciones y organizaciones en el orden de recursos humanos a potenciar.

Por otra parte la propia población, además de un alto nivel de instrucción como promedio, es poseedora de una amplia historia anterior de prácticas participativas a partir de las ya mencionadas entidades. Tales elementos han de integrarse en un modelo diagnóstico que persiga no sólo la obtención de un conocimiento sobre la comunidad sino también motivarla en un proyecto interventivo.

La construcción teórica alrededor de la cual gira todo el proceso evaluador de necesidades es la de COMUNIDAD.

La **COMUNIDAD** en una concepción psicosocial va más allá de un espacio común compartido, de la existencia de una proximidad física o territorial para llevarnos a profundizar en las dinámicas sociales que se producen a su interior, así como en los procesos que constituyen su elemento esencial.

Esta unidad social se caracteriza por poseer una historia y una evolución que aunque propia, no se agota en sí misma, sino que es atravesada por las determinaciones de un contexto social mayor. Desde estos condicionantes, en el espacio físico que la comunidad propicia, se intensifican los vínculos de sus

miembros en torno a la satisfacción de necesidades de la vida cotidiana, lo que conduce a una práctica social común que se revierte en determinadas configuraciones subjetivas en alguna medida compartidas por los grupos e individuos que la conforman. (Tovar M. 1993)

Se otorga así a la satisfacción de necesidades un carácter definidor de la dinámica psicosocial comunitaria, al constituir una práctica que nuclea a este grupo humano, pudiéndolo potenciar o no en proyectos y acciones comunes que deriven en pertenencia y diferentes aportes a la identidad de sus miembros.

Necesidad y calidad de vida no constituyen elementos aislados. Las necesidades de una comunidad conforman un continuo que va desde las que aseguran la subsistencia hasta las que se relacionan con un nivel de desarrollo personal y social considerado como óptimo.

No existen necesidades abstractas en la medida en que son portadas por individuos concretos en condiciones también concretas. Es por ello que inevitablemente el proceso de evaluación de necesidades remite a la diversidad que conforma la subjetividad social que en este contexto se genera, a su comparación y confrontación.

Quiere esto decir que este proceso evaluador involucra a las diferentes representaciones que de una problemática tienen los individuos y grupos -formalizados o no, con anclaje institucional o sin él- que conforman el tejido, social comunitario.

Metodológicamente hemos considerado reflejar estas consideraciones de orden teórico a partir de una tipología de necesidades comunitarias que nos remite a las pertenencias sociales de sus portadores.

En torno a ello hemos creído consecuente tomar de la clasificación de J. Bradshaw las denominadas necesidades normativas y percibidas. (Bradshaw J. 1977)

Las necesidades normativas parten de su establecimiento por un experto o grupo de expertos y en su base siempre opera la comparación con un nivel deseable de su satisfacción. Por su parte las necesidades percibidas son las experimentadas por la propia población.

Las primeras son constatadas entre los dirigentes de organizaciones de la comunidad y entre los profesionales

de sus instituciones mientras que las segundas son expresadas por miembros de la comunidad que por su posición dentro de ella resulten estratégicos para su determinación.

La evaluación de necesidades en ambos niveles de su expresión constituye una de las implicaciones metodológicas de este modelo. En ello difiere de otros marcos diagnósticos que sólo contemplan la valoración de las necesidades percibidas y que han resultado efectivos en determinados ámbitos latinoamericanos, no así en el nuestro. (Lane S. 1991, Serrano García I. 1992)

La segunda implicación metodológica de nuestro modelo se refiere a los métodos utilizados en la evaluación de tales necesidades.

Si en su comprensión psicosocial consideramos a estas últimas como una forma de expresión de la subjetividad que en la comunidad se genera y desarrolla, entonces tenemos que replantearnos la naturaleza de los procedimientos utilizados para su determinación.

La aproximación que privilegia la cuantificación del fenómeno a estudiar y deriva su objetividad de la representatividad estadística conforma una concepción específica de la detección de necesidades comunitarias operacionalizada en métodos como la utilización de tasas de servicios, de indicadores sociales así como la aplicación de encuestas con tales fines.

Desde nuestro punto de vista, estos métodos convergen en una comprensión eminentemente descriptiva de las necesidades comunitarias, no posibilitando el adentrarse en la explicación de las dinámicas psicosociales que este espacio encierra y que resulten esclarecedoras del comportamiento individual y social de su membresía, lo que puede ser valorado como factores facilitadores o inhibidores de los cambios a su interior.

Un acercamiento a partir de una visión estandarizada del método podrá lograr una enumeración y hasta una fundamentación de las necesidades comunitarias, pero en esto se pierde o, en el mejor de los casos, se minimiza a su portador, el hombre vivo.

A diferencia de lo anteriormente expresado, el enfoque que la detección de necesidades comunitarias amerita en una perspectiva psicosocial, involucra el investigarlas a partir del sentido psicológico que éstas revisten para

los individuos y grupos que las perciben, lo que evidencia su dimensión subjetiva.

Esta propuesta metodológica de la evaluación de necesidades comunitarias se deriva de lo que González Rey considera una perspectiva sociocultural para la Psicología Social, la cual exige, entre otros elementos, el tránsito de un modelo descriptivo a uno configuracional. (González Rey F, 93) Dicha aproximación redimensiona el valor de los métodos cualitativos en la obtención del conocimiento, derivando a este último de una relación sujeto-sujeto en la que la comunicación y el diálogo devienen recursos metodológicos en sí mismos. A su vez se recupera el aporte de lo singular y específico en la representatividad del conocimiento, obtenido así de manera procesal.

El carácter procesal en la investigación comunitaria tiene un fuerte referente en la denominada epistemología contextualizada. (Westergaard C., Kelly J., 92)

Entre los rasgos esenciales de este marco conceptual se destaca el valor de la relación entre el investigador y el investigado como fuente de construcción del significado del fenómeno a ser estudiado, llegándose a definir el acto investigativo en términos colaborativos en tanto relación entre los participantes.

Un interesante aporte de este enfoque se refiere a la reconceptualización de los criterios de solidez del conocimiento, la cual pasa a ser fundamentada en términos de la coherencia empírica y lógica de la información obtenida, dando paso a lo que Kelly denomina validez ecológica.

La necesidad de emplear vías alternativas y múltiples para adentrarnos en el proceso de conocer es un planteamiento común tanto en el modelo configuracional como en el ecológico y desde nuestro punto de vista éste constituye un requerimiento metodológico de la investigación comunitaria que opere sobre la base de dimensionar a este espacio social en su especificidad psicosocial.

El marco metodológico planteado aquí en síntesis, nos ha conducido a la utilización en trabajos de curso y de diploma bajo nuestra tutoría, de dos tipos de procedimientos evaluadores de necesidades.

El primero de ellos es de carácter individual y consiste en una entrevista a profundidad dirigida a determinados

miembros de la comunidad que por su posición dentro de la misma resulten estratégicos para nuestros objetivos investigativos. (García T. y cols. 92, García Y. y cols. 93)

Estos denominados informantes claves que se revelan en su calidad de expertos, en las experiencias prácticas realizadas se han encontrado entre los dirigentes de organizaciones comunitarias y entre los profesionales de sus instituciones -apuntando a la dimensión normativa de la necesidad- y por supuesto entre la propia población -apuntando a la dimensión percibida de ésta.

En este último caso hemos obtenido información de miembros de la comunidad que resultan importantes emergentes de la misma, ya sea por su arraigada pertenencia a ésta - los pobladores más antiguos portadores de la memoria histórica- o por las características de la etapa evolutiva que atraviesan - niños y adolescentes.

Un segundo conjunto de métodos empleados es de carácter grupal y se concretan en talleres que se estructuran sobre la base del empleo de técnicas movilizadoras de los procesos grupales donde complementamos aquellas de carácter vivencial con las de discusión y análisis. (García Y. y cols.)

Estos talleres se desarrollan con grupos pre existentes

al diagnóstico o conformados para esta tarea que -con un criterio similar de representatividad que en los informantes claves - resulten estratégicos en esa comunidad concreta tanto para la obtención de información como para la creación de escenarios interventivos.

En esta dirección se han conformado talleres con niños y adolescentes, con grupos de mujeres y con ancianos de la comunidad, estando en perspectiva el desarrollo de talleres con profesionales de sus instituciones.

CONCLUSIONES

A partir de las posibilidades y el lugar del Trabajo Social en la comunidad hemos presentado un conjunto de reflexiones en torno a lo que la Psicología Social Comunitaria puede aportar al desarrollo en este ámbito, entendido este último en una visión multidisciplinar.

Apuntando al valor interventivo del diagnóstico que guíe y evalúe la práctica en este campo, hemos presentado un modelo evaluador de necesidades comunitarias que se deriva de una concepción integradora que desde la Psicología Social aprehende a este espacio social en toda la red de interinfluencias que le conforman, lo que comprende al hombre vivo, a su historia y a su cultura.

REFERENCIAS

- BRADSHAW, J. (1972): "The concept of social, need", *New Society* 30: 640-643.
- GARCIA, T., M. LEE y M. SANCHEZ (1992): **Representación Social de una Comunidad**, Trabajo de curso, Facultad de Psicología. UH.
- GARCIA, Y. y otros ((1993): **Diagnóstico Comunitario en una comunidad urbana. Una aproximación sociocultural**, Trabajo de curso, Facultad de Psicología, UH.
- GONZALEZ REY, F (1993): "Psicología social, teoría marxista y el aporte de Vigotsky", *Revista Cubana de Psicología*, 2/3. [en prensa].
- LANE, S. (1991): **Psicología social o homén en movimiento**, Ed. Brasiliense.
- SERRANO GARCIA, I., ALVAREZ HERNANDEZ (1992): "Análisis comparativo de dos marcos conceptuales de la Psic. Comunitaria en Estados Unidos y en América Latina", en **Contribuciones puertorriqueñas a la Psicología Social Comunitaria**, Ed. Universidad de Puerto Rico. 19-74.

TOVAR, M. (1993): "Psicología social comunitaria en Cuba" Revista Cubana de Psicología 2/3. [en prensa]

WESTERGAARD, C. J. KELLY (1992): "Una epistemología contextualizada para la investigación ecológica", en: Psicología Comunitaria. El enfoque ecológico contextualista Saforcada E. (Comp.) Centro Editor de América Latina, Buenos Aires. 35-51.